

LISTA RESUMIDA DE ACUERDOS CORE
CUENTA ANUAL DE GESTION 2016
PRESIDENTE
19 DE DICIEMBRE DE 2016

En desarrollo social:

Modalidad subvenciones y asignación para ejecución directa GORE

Se aprobó aplicar en modalidad de subvenciones 696 millones de pesos.

Se aplicó en la misma modalidad, en concurso de instituciones privadas sin fines de lucro, M\$ 607 millones.

En subvenciones de Asignación Directa ejecutadas por el GORE, se aplicó M\$ 89 millones

En proyectos y programas

Se aprobó la “REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA TANATOLOGÍA SML IQUIQUE” por M\$ 54 millones

Se aprobó el proyecto: “ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR LOCALIDAD LA TIRANA Y ALREDEDORES”, por 167 millones y posteriormente se modifican ítems para ejecución del proyecto.

Se aprobó el proyecto “Conservación Centro Educativo Integral los Algarrobos, Alto Hospicio” por 316 millones.

Se aprobó la solicitud de aplicación de recursos por 400 millones de asignación directa de subvención, con 50 % para Deportes y 50 % para cultura.

Se aprobaron las bases del “Fondo de Fomento de Medio de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales” Concurso 2016. Posteriormente, se financiaron 35 proyectos por el total de 71 millones

Se aprobó la modificación y suplementación del proyecto: AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE RESIDENCIA CODIT FAM IQUIQUE”, quedando en la cantidad de 1.630 millones

Se aprobó crear una corporación regional orientada al fomento de actividades sociales, culturales y deportivas, respecto a lo cual el ejecutivo debiera presentar los Estatutos.

Se aprobaron 22 proyectos postulantes del concurso de subvención a las actividades sociales y de prevención y rehabilitación de drogas de 2016, por 259 millones.

Se aprobó la iniciativa: "HABILITACIÓN ESPACIOS ACTIVOS EN SECTOR SUR, ALTO HOSPICIO" por 2.452 millones.

Se aprobó modificar el proyecto: "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE PISAGUA, COMUNA DE HUARA", antes aprobado por 407 millones y se agregan 11,5 millones y el presupuesto total queda en 419 millones

Se aprobó el proyecto: "ADQUISICIÓN BUS ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA F-8, IQUIQUE", por 142 millones

Se aprueba el programa sanitario: "CONTROL Y PREVENCIÓN POBLACIÓN CANINA Y FELINA REGIÓN DE TARAPACÁ" por 455 millones

Se aprueba el programa TALLER PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LAS PROVINCIAS DE IQUIQUE Y TAMARUGAL", modalidad de subvención de asignación directa, por 59 millones.

Se aprueba el proyecto: "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA INSTITUTO TELETON DE IQUIQUE" por 948 millones.

PROVISION FNDR "FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL" FRIL

El FRIL, Fondo Regional de Iniciativa Local, fue analizado en detalle con alcalde, lográndose avances en las normas del Reglamento de Distribución de los recursos.

Se aprobó en la VI Sesión Extraordinaria, 7.150 millones en total, para los años 2016 y 2017, incluyendo el aseguramiento la participación de la ciudadanía, y el municipio postulante debe acreditar que al menos que el 30 % de sus recursos asignados nominalmente, expresados en proyectos, deben estar priorizados en forma vinculante con la comunidad directamente beneficiaria.

Los convenios de transferencias de recursos se suscribirán con los municipios que hayan ejecutado el total de recursos entregados en años anteriores, en la modalidad.

No obstante, se continúa con el esfuerzo de mejorar las normas para facilitar la ejecución de proyectos teniendo en vista la finalidad de bien común, el combate directo a la cesantía y el beneficio de las familias, el mejoramiento de la calidad de vida y también el control de regularidad en la ejecución de esos recursos.

Por ello se aprobó la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social del CORE, para que los alcaldes de la Región, formulen observaciones a la normativa del Reglamento del FRIL., que les merezcan reparos o modificaciones con el objeto de alcanzar logros y objetivos de la línea de recursos, con eficiencia y eficacia.

Lo anterior, con el objeto de obtener mejoramientos sustanciales en la ejecución y desarrollo de las iniciativas de inversión local asumidas con dicha fuente.

Se aprobó la propuesta de resolver entramientos en la ejecución de proyectos aprobados con el FRIL de 2015, pendientes, en términos que podrán seguir su ejecución y desarrollo en 2016, es decir, en el ejercicio posterior, para cumplir las finalidades del FRIL y la situación efectiva que presenta cada una de las administraciones locales.

De la misma manera, se aprueba considerar la situación del FRIL de 2016, y que los proyectos locales de esa línea, puedan ejecutarse en 2017.

Se aprueba el proyecto: “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL PARA LA LOCALIDAD DE POROMA, COMUNA DE HUARA” por 390 Millones

Se aprueba el proyecto: “CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL ALTO HOSPICIO” por 4.839 millones

Se aprueba la propuesta de a utilizar los recursos de las provisiones FNDR , 2016, para otros fines dentro del Presupuesto Regional, por el total de 6.748.- millones

Se opina favorablemente las diversas concesiones gratuitas de inmuebles requeridas para fines sociales de las JUNTA DE VECINOS REINALDO ORELLANA, CALETA CARAMUCHO; de la JUNTA DE VECINOS DE HUARASIÑA; la JUNTA DE VECINOS REINA DEL TAMARUGAL DE LA TIRANA; la I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

Se aprueba la lista de 8 proyectos postulantes a subvención del Segundo Concurso de Actividades Sociales y de Prevención y Rehabilitación de Drogas de 2016, que contiene 6 proyectos de la Provincia de Iquique, por 64 millones.- y 2 proyectos de la Provincia del Tamarugal, por \$ 23 millones.

Se tomó conocimiento, se analizó y aprobó el Presupuesto del GORE para 2017, con el Programa 01 de Gastos de Funcionamiento por M\$ 3.750 millones; y el Programa 02, sobre Inversión, por 44.139 millones más 11.722 millones, básicamente de recursos del FNDR ya comprometidos, más provisiones del FIC, FRIL,

EN EDUCACIÓN:

Se aprueba el diseño: “CONSTRUCCIÓN COLEGIO MUNICIPAL LA PAMPA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO” por 159 millones.

Se considera la la visita en terreno a las obras del proyecto ya financiado hace años, sobre Construcción de Internado de Colchane, no terminado ni puesto en servicio.

En materia de infraestructura:

Se aprobaron los compromisos financieros y gestiones del emblemático proyecto “Construcción Red Eléctrica a la Comuna de Colchane”

Con ello se gestionó y obtuvo el respaldo financiero para el proyecto complementario y estratégico, que soluciona el abastecimiento de energía eléctrica para los hogares de diversos pueblos del interior de la comuna de Huara. Posteriormente, se aprueba el compromiso del Gobierno Regional.

Se aprobaron las gestiones necesarias para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Iquique, como sede del GORE.

Se aprobó el proyecto: “Mejoramiento Playa Bellavista y Sector Intendencia – Godoy, Iquique Fase 2”, que queda en 3.501.- millones

Se aprueba el proyecto: “CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO CALETA PISAGUA, COMUNA HUARA”, por 847 millones.

Se suplementación el proyecto: “CONSERVACIÓN RUTAS A-755, A-557, A-97, 1, A-514 Y 16, REGIÓN DE TARAPACA”, por 14,1 millones-

Se aprueba el proyecto: “CONSERVACIÓN PLAN DE CC BB RUTAS A-725, A-625, A-361, A-363, A-369” por 4.255 millones de la etapa I. Etapa de Caminos Básicos FNDR., teniendo en cuenta que se aprobó el programa macro de 1.036 kilómetros en Tarapacá, con aporte del 30% FNDR y el 70 % del sector MOP.

Se aprobó el diseño: “CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE”, por 91 millones

Se aprobó el presupuesto definitivo de la “CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA A LA COMUNA DE COLCHANE” por 5.337.- millones

Se aprobó el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, P.M.U., de Tarapacá, por 229 millones.

Se aprobó que una Comisión Especial, gestione la habilitación de un nuevo edificio institucional para el Consejo Regional

Se suplementa el diseño: “HABILITACIÓN BORDE COSTERO PENINSULA DE CAVANCHA, IQUIQUE” y queda en 95 Millones

Se suplementa el diseño: “MEJORAMIENTO PLAYA BALMACEDA, IQUIQUE” y queda en 87 millones

Se suplementa el diseño: “CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO CALETA CHANAVAYA, IQUIQUE” y queda en 59 millones.

Se aprueba el proyecto: “CONSERVACIÓN EDIF. INTENDENCIA REGIONAL Y GOB. REGIONAL DE TARAPACÁ” por 578 millones.

Se aprueba el cambio de nombre del proyecto: “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL DE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA”, antes aprobado por “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ONEMI Y OTROS SERVICIOS” debido a exigencias normativas.

Se aprueba el proyecto: “CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS EN COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR SUR” por 2.508 millones.

Se aprueba el proyecto de factibilidad: "CONSTRUCCIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO" por 352 millones

Se aprueba el proyecto: "CONSERVACIÓN PLAN DE CCBB RUTAS A-855 y A-412" por 5.683 millones.

Se aprueba el proyecto: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE" por 2.506 millones-

Se aprueba el proyecto: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS POR CAMBIO DE REDES SECTOR STA. TERESA, A. HOSPICIO" por 2.264 millones

Se aprueba el diseño: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE AV. ORIENTE" por 34,5 millones.

Se aprueba el diseño: "CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE ALCANTARILLADO PÚBLICO AV. LAS PARCELAS", por 76,6 millones

Se aprueba el proyecto: "CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA I." por 1.793 millones

Se modifica el proyecto: "MEJORAMIENTO PLAYA BELLAVISTA SECTOR INTENDENCIA - GODOY, IQUIQUE, FASE 2." y queda en 2.116 millones

Se suplementa el proyecto: "REPOSICIÓN CALETA CAVANCHA, IQUIQUE" por 507 millones en el ítem de "obras civiles", y queda en 2.396 millones, y el presupuesto total queda en 2.550 millones.

Se aprueba el proyecto: "MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS POZO ALMONTE" por 2.286 millones.

En Salud:

Se suplementa el proyecto: "NORMALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE HUARA" y queda en 2.345 millones.

Se aprobó la "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD MUNICIPALIDAD DE HUARA" por 119 millones

Se aprobó el "SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR PARQUE ORIENTE", por 54 millones.

Se aprueba el diseño: "CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO PARA LA COMUNA DE POZO ALMONTE", por 56 millones

Se modifica y suplementa el proyecto: "MEJORAMIENTO CESFAM CIRUJANO AGUIRRE DE IQUIQUE" y queda en 1.028.- millones

Se requiere en base a trabajos en terreno en Pozo Almonte junto a dirigentes sociales de organizaciones territoriales, que la Secretaría Regional Ministerial de Salud, realice un programa de acciones de fiscalización de la contaminación odorífera constante, que afecta la salud ambiental de los residentes, pobladores y vecinos del área de la Junta de Vecinos N° 33, de Pozo Almonte

Se suplementa el proyecto: "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD CHANAVAYITA", antes aprobado por M\$ 380 millones, extremadamente demorado que la Intendente Regional, debe implementar y gestionar por todos los medios a su alcance, la investigación de la responsabilidad administrativa de autoridades y funcionarios que han intervenido en sus fases y etapas de configuración, desarrollo y ejecución de la iniciativa

Se aprueba el proyecto: "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SALUD MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO", por 783 millones

EN TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES:

Se suplementa el "Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxi Buses, Región de Tarapacá", por 650 millones, para ejecución y operatividad en el curso de 2016, 2017 y 2018

Se apoya y da pleno respaldo, en la configuración "MINUTA INICIATIVA WIFI TARAPACA.DOCX" de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), que sustancialmente los aspectos a considerar en iniciativas regionales y presentación de alternativas de solución tecnológicas, asociadas al Proyecto WIFI de la Región de Tarapacá, que da cobertura a 35 zonas de WIFI de 28 localidades

En Fomento Productivo, Turismo, Ciencia y tecnología:

Se designan a los Directores de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero, N°2, de los Estatutos.

- 1.- Don Tomás Ricardo Vila Ramírez, empresario (actualmente renunciado)
- 2.- Don Claudio Andrés Flores Flores, empresario,
3. Don Ernesto Rafael Maluenda Ahumada, empresario.
- 4.- Don Jaime Antonio Valenzuela Núñez, asesor en relaciones internacionales; y
- 5.- Don Andro David Lafuente Fernández, empresario, contador auditor.

Se aprueba el financiamiento del evento "CARRERA SOLAR" por 38 millones-

Se modificó el congelamiento de recursos y se financian por 2 meses: abril y mayo de 2016, la entrega de recursos operacionales a Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá

Luego se modificó el acuerdo de entrega de fondos a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, para gastos necesarios, según programa de caja mensual, de 50 millones mensuales. Posteriormente, se habilitó la entrega de recursos hasta marzo de 2017.

Está pendiente la contra-propuesta de gestión por el GORE, que oriente el quehacer y sus resultados concretos.

Se aprobó el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC., de 2016, por 2.615 millones.

Se opinó para dar curso a las concesión de inmuebles fiscales para las empresas DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS DE CHILE S.A., MARIA ELENA SOLAR S.A., VIENTO FUERTE S.A., CIELOS DE TARAPACÁ SpA., entre muchas otras, todas ellas orientadas a instalarse y producir energía eléctrica en modalidad de generación fotovoltaica.

Se aprueba la inversión: “TRANSFERENCIA FOMENTO DESARROLLO PRODUCTIVO PESQUERO ARTESANAL I. REGIÓN”, con Transferencia de Capital, Subsecretaría de Pesca – Fondo de Administración Pesquero; por 1.200 millones y en que el GORE aporta 600.000.- millones, y el cambio de nombre, el que queda en: “CAPACITACIÓN FOMENTO DESARROLLO PRODUCTIVO PESQUERO ARTESANAL I. REGIÓN”

Se aprueba por el compromiso derivado del trabajo en terreno en caletas, suscrito por la autoridad sectorial, de separar de los recursos sectoriales disponibles en 2016, al menos 100 millones de pesos para implementar las necesidades advertidas en Sala de Procesos de caleta Caramucho.

Se aprueba, ante el incumplimiento, citar al personero y representantes responsable a fin de que de cuenta del cumplimiento efectivo del compromiso de inversión por \$ 100.000.-.

Independiente de la fiscalización anterior, está el compromiso de gestión asumido por la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá en orden a esclarecer la situación de incumplimiento del acuerdo formal de Subpesca, contraído con el CORE y el GORE

Se modifican las inversiones: “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO REPOBLAMIENTO ARTIFICIAL DE SEMILLA DE LOCO”, “TRANSFERENCIA PROGRAMA CAPACITACIÓN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS TAMARUGAL”, para mejorar la ejecución de las iniciativas derivadas de la experiencia práctica.

Se adopta la iniciativa de invitar a la Comisión de Zonas Extremas del H. Senado a en Iquique, para abordar el actual funcionamiento y situación económica del Sistema de Zona Franca de Iquique, sus perspectivas de desarrollo y efectos en lo social y comercial en Tarapacá

Se aprueba el programa: “CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURISMO REG. DE TARAPACA”, por 2.500 millones

Se modifica el proyecto: “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN PRODUCTO, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN” modalidad F.I.C., por 105 millones.

Se modifican los proyectos: “TRANSFERENCIA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CIENCIA EMPRESA” F.I.C., por 45 millones; y “FORMACION DE MONITORES Y ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”

Se aprueba el proyecto: “SERVICIOS BICICLETAS PÚBLICAS, REGIÓN TARAPACÁ” por 692 millones

Se aprueba el proyecto: “CONSERVACIÓN DE VIAS DAÑADAS EN SECTORES TURÍSTICOS COMUNA IQUIQUE” por 887 millones

Se pide revisar el acuerdo aprobatorio del proyecto: “SERVICIOS BICICLETAS PÚBLICAS, REGIÓN TARAPACÁ” por M\$ 692.483.- por nuevos antecedentes.

Se aprueba que los consejeros regionales presenten en Santiago, una carta-petición a la Sra. Presidenta del Sistema de Empresas Públicas S.E.P., CORFO, sobre renuncia del Directorio de

ZOFRI SA que da cuenta, en lo sustantivo, conforme a los motivos y fundamentos del acuerdo; de la, misma manera formular una declaración pública, en tal sentido con la posición del CORE.

Se aprueba el programa: "CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO PROD. DE LOS PUEBLOS INDIGENAS" por 400 millones.

Se aprueban 10 proyectos FIC., de 2016, y se aplican 1.657 millones en año Uno y 1.149 millones en año Dos, siendo el total 2.833 millones

En Seguridad Ciudadana:

Se aprueban subvenciones de actividades de Seguridad ciudadana por 465 millones-

Se aprueban 33 proyectos del concurso de subvención a las actividades de seguridad ciudadana de 2016, por 348 millones

Se aprueba la "CONSTRUCCIÓN DE PUNTO DE POSADA DE HELICÓPTEROS ALTO HOSPICIO" por 162 millones, para acciones emergencias.

Se aprueba la "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, I. REGIÓN POLICIAL DE TARAPACÁ" por 1.104 millones; luego se suplementa aumentando 74 millones, quedando el presupuesto total en 1.078 millones.

Se aprobó la "REPOSICIÓN MOTOS TRÁNSITO PARA SUBCOMISARÍA MOTORIZADA BAJO MOLLE" por 65 millones

Se suplementó la "ADQUISICIÓN SEÑALÉTICAS FOTOLUMINISCENTES DE TSUNAMI" por 72 millones

Se aprobó la "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE IQUIQUE", por 11.534 millones.

Se aprobó el "EQUIPAMIENTO SECCIÓN LABOLCAR IQUIQUE Y SECCIÓN 9 TARAPACA DE IQUIQUE", por 713 millones.

Se aprobó la "CONSTRUCCIÓN PREFECTURA PROVINCIAL IQUIQUE,PDI", por 1.189 millones.

Se aprobó la "REPOSICIÓN CARRO BOMBA CIA. BOMBEROS VICTORIA Nº 11 DEL CUERPO DE BOMBEROS IQUIQUE", por 202 millones.

Se aprobó la "REPOSICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA" por 227 millones

Se aprobó la "REPOSICIÓN VEHICULOS POLICIALES I. REGION POLICIAL DE TARAPACA" por 981 millones

Se aprueba el proyecto: "ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES PARA FISCALIZACIÓN" por 19 millones

Se aprueba el proyecto: "RESPOSICIÓN VEHICULOS POLICIALES I. REGION DE TARAPACA" por 981 millones-

Se aprueba el proyecto: "ADQUISICIÓN VEHICULOS DE EMERGENCIA BOMBEROS TARAPACA", por 3.871 millones, que contempla un aporte sectorial de 660 millones

En Arte y Cultura:

Se aprobó subvenciones por el total de M\$ 696.448.-

Se aprobaron 57 proyectos en el concurso de subvención a las actividades culturales de 2016, por 496 millones-

En la modalidad de Subvención de Asignación directa se dispuso de la cantidad de 200.000.-

Se aprobó el evento "XVI ENCUENTRO FOLKLÓRICO INTERNACIONAL DANZAMERICA 2016" por 20 millones y las gestiones para lograr el financiamiento complementario privado.

Se aprobó el proyecto: "XVII ENCUENTRO FOLKLÓRICO INTERNACIONAL DANZAMERICA 2017" por 30 millones, mediante subvención de asignación directa.

Se modifica el proyecto: "PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS/AS, JOVENES Y DOCENTES EN EL ÁMBITO DE LA MUSICA DE CONCIERTO"

Se rechaza la solicitud del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión, en favor del CLUB DE HUASO Y RODEO DE ALTO HOSPICIO, por razones y fundamentos expuestos en el acuerdo.

Se suplementa y modifica el proyecto antes aprobado: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS/AS, JOVENES Y DOCENTES EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA DE CONCIERTO", en que se adicionan 95 millones al presupuesto aprobado de 1.219 millones

Se modifica el proyecto: "RESTAURACIÓN EDIFICIOS PATRIMONIALES EN PELIGRO, OF. HUMBERSTONE" que queda en 127 millones.

En Deporte y Recreación:

Se aprueba el proyecto: "REPOSICIÓN CLUB DE BOXEO MATADERO IQUIQUE" por 236 millones.

Se aprueban 51 proyectos del Concurso de Subvención a las actividades deportivas de 2016, por 496 millones.

Se aprueba con asignación directa, el fomento a las actividades deportivas, con un programa de capacitación regional, con amplia participación, en comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Huara y Pica, mediante clínicas-talleres y prácticas formativas en el deporte del tenis, que por 48 millones-

Se aprueba apoyar y financiar, por hasta 700 millones los Juegos Bolivarianos de Playa 2016,

Se aprueban 18 proyectos con subvención a las actividades deportivas, en el Segundo Concurso de Actividades Deportivas en el año 2016, con 13 de Iquique, por 77 millones- y 5 del Tamarugal, por 33 millones; se aplican 111 millones

En Desarrollo Rural e Identidad Cultural:

Se aprueba la “OBRA DE EMERGENCIA APR DE CHAPIQUILTA, COMUNA DE CAMIÑA” por 83 millones, modalidad ISAR, y la “OBRA DE EMERGENCIA APR DE PACHICA, COMUNA DE HUARA”, por 69 millones, modalidad ISAR.

Se aprobó la “AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, LOCALIDAD DE LA TIRANA” por 937 millones.

Se emite opinión favorable, en concesión onerosa, por 20 años, en favor de COMUNIDAD DE AGUAS EL TAMBO Y OTROS DE MAMIÑA.

Se aprueban los proyectos: “DIAGNÓSTICO PMDT, SUBTERRITORIO MAMIÑA UEDT 13” BIP 30464941-0, por 112 millones; “DIAGNÓSTICO PMDT, SUBTERRITORIO COLCHANE – ENQUELGA UEDT 15” por 122 millones; “DIAGNÓSTICO PMDT, SUBTERRITORIO LA TIRANA UEDT 6” por 113 millones; “DIAGNÓSTICO PMDT, SUBTERRITORIO QUEB.TARAPACA ALTO UEDT 12” por 101 millones

Se aprueba el proyecto: “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN MARCOS” por 301 millones

Se aprueban las iniciativas: “CONSERVACIONES APR, PARA SISTEMAS BÁSICOS PROGRESIVOS 2016 - 2017” por 128 millones; “CONSERVACIONES VARIOS SISTEMAS DE APR - 2016, COMUNA DE HUARA Y POZO ALMONTE, REGIÓN TARAPACA-CONTRATO N° 2”, por 197 millones; “CONSERVACIONES VARIOS SISTEMAS DE APR 2016, COMUNA DE COLCHANE, REGIÓN TARAPACA-CONTRATO N° 3”, por \$ 217 millones

Se emite opinión favorable para las concesiones gratuitas de COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE LIMAXIÑA; COMUNIDAD INDIGENA AYMARA LAONZANA – PUCHURCA; COMUNIDAD INDIGENA AYMARA SUCA-LIGAM; COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE CUISAMA; IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA NUEVO PACTO; JUNTA DE VECINOS DEL PUEBLO DE SUCA; la ASOCIACIÓN INDIGENA AYMARA DE CALETA CHANAVAYA; COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE SOTOCA; y COMITÉ AGUA POTABLE RURAL DE LA LOCALIDAD DE HUATACONDO,

Se aprueban los proyectos: "MEJORAMIENTO SISTEMA APR DE CHAPIQUILTA", por 578 millones; "MEJORAMIENTO SISTEMA APR DE MOQUELLA", por 1.112 millones

Se modifica el proyecto: "TRANSFERENCIA SANEAMIENTO PROPIEDAD RURAL DE LA COMUNA DE HUARA", variando la modalidad de ejecución que se externaliza y se modifican gastos administrativos, sin alteración del presupuesto.

En Fiscalización:

Se solicita informe de avance del proyecto "Construcción de CESFAM de Pozo Almonte, de la Comuna de Pozo Almonte, aprobado en 2010.

Se pide informe a Sra. Directora Regional del Servicio de Salud, de avance del proyecto sobre V. Consultorio del Sector Sur de la Comuna de Iquique, antes aprobado y para término y puesta en servicio a la comunidad, en el año 2015.

Se dio cuenta de la denuncia de pobladores del sector del ex vertedero de Iquique, de Alto Hospicio, respecto a funcionarios y exfuncionarios de la Gobernación Provincial de Iquique, con participación de funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, en acciones irregulares de venta de sitios que corresponden a inmuebles afectados o destinados a fines de utilidad pública

Se pide información de proyectos del FRIL de las comunas, de 2015 y detalles tales como ítems que los configuran y costo unitario de las partidas y de todos los demás elementos y partidas, para estudio de costos equivalentes de mercado.

Se pide informe de comportamiento y evaluación de los resultados, del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Locales, de los años 2013, 2014 y 2015.

Se reitera la gestión de modalizar una fiscalización activa, que se informe por la DIPLAD o por la DACOG, en su caso, sobre calendarización de actividades de instituciones subvencionadas en actividades culturales, deportivas y del Programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana y de rehabilitación de drogas.

Se denuncian, como resultado de isita en terreno en las caletas del borde costero, en el contexto del proyecto: "CAPACITACIÓN FOMENTO DESARROLLO PRODUCTIVO PESQUERO ARTESANAL I. REGIÓN" las serias deficiencias de infraestructura de proyectos financiados con recursos sectoriales en caletas de Caramucho y San Marcos, y se asuman gestiones de control y fiscalización en las iniciativas de inversión.

Se pide revisión los antecedentes del proyecto: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL DE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA" por 2.692 millones. Se precisa que se estudiarán la tasación y valoración del inmueble, indicados por la Intendencia Regional, y demás de que pudiere disponerse en esa etapa, para luego, pronunciarse.

Se pide que los directores regionales de CONAF, de la DGA del MOP y de la Seremi del Medio Ambiente, esclarezcan el curso de acciones implementadas en cada área y servicio para esclarecer hechos en que incurrió SOQUIMICH, SCM, con infracción de normas medio ambientales.

Se pide que el Sr. SEREMI de Gobierno Tarapacá, informe el comportamiento y evaluación de los resultados, de los concursos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Locales, que comprenda los años 2013, 2014 y 2015.

Se pide en base al estado general de los proyectos del área de salud, dificultades y entramientos en la ejecución, avance y estado de esas iniciativas de inversión, que:

UNO.- la autoridad regional en ejercicio de sus facultades de supervisión, fiscalización y supervigilancia sobre los servicios que operan en la región disponer, gestionar la instrucción de procedimientos para esclarecer hechos y las responsabilidades administrativas de autoridades y funcionarios del Servicio de Salud de Iquique por los entramientos y retardos experimentados con motivo de la ejecución de iniciativas de inversión;

DOS.- Considerar el compromiso de la autoridad ejecutiva regional de Tarapacá, de gestionar con autoridades sectoriales de salud regionales, la pronta e inmediata solución a las dificultades de que se ha tomado conocimiento en proyectos del área de salud, y de sus resultados dar conocimiento al CORE.

Se reitera que el ejecutivo regional, informe el detalle de cada proyecto ejecutado o en ejecución, FRIL, en 2014, 2015 y 2016 y sus detalles como ítems y costos, para análisis de costos promedios de presupuesto..

Se declara un abierto repudio a la calidad y cualidad de la gestión de servicio del MOP, por la manifiesta falta de oportunidad, planificación e intervención en los pueblos del interior de Tarapacá y la nula acción colaborativa y de participación en las programaciones de acciones con las autoridades de las administraciones locales, especialmente de la Provincia del Tamarugal.

Se pide informe completo y detallado de todas las intervenciones del sector que se encuentren planificadas para la anualidad.

Se pide invitar a la Directora de Vialidad y al Sr. SEREMI MOP a exponer la situación y estado global de intervenciones en programas y proyectos en el área, en Tarapacá.

Se reitera información solicitada al SEREMI de Gobierno, sobre beneficiarios en 2014, 2015, y 2016, y estado de cumplimiento y ejecución o rendición de cuentas en el concurso de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regional, Provincial y Local.

Se pide esclarecer denuncias de pobladores y medios de comunicación, por entrega de varias hectáreas de terrenos fiscales destinados a proyectos de energía no renovable en Alto Hospicio, respecto de gente que se hace pasar por funcionarios de SERVIU y de Bienes Nacionales, para otorgamiento de subsidios y soluciones para vivienda y se de cuenta por la Intendencia Regional de las medidas adoptadas para esclarecer y regularizar la situación.

Se pide esclarecer las soluciones de intervención en caminos rurales, rutas y demás del interior de las localidades de la Provincia del Tamarugal

Se adopten las medidas e instrucciones superiores a las autoridades sectoriales respecto al colegio de Moquella, en Camiña, dado que el recinto tiene un grave hacinamiento y MINEDUC no ha resuelto la situación de calidad y cualidad del servicio escolar, afectando a 23 niños y que esperan una solución desde el terremoto de 2005. Se han hecho gestiones ante la autoridad educacional sin resultado efectivo

Se pide que la autoridad regional adopte medidas e instrucciones a autoridades del MOP respecto del proyecto FNDR., de Construcción del Cierre Perimetral del Cerro Unita en Huara, sin avance de ejecución y desarrollo.

Se pide a la autoridad regional que adopte medidas e instrucciones a autoridades municipales y sectoriales de SERVIU y de la SEREMI DE SALUD, por la insuficiencia de las plantas elevadoras de aguas servidas, como solución individual, en diversas poblaciones de Pozo Almonte, en cuanto hay notable contaminación odorífera que afecta a la población y ante los reclamos de dirigentes vecinales, dado que la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A., administra las plantas y la autoridad de SERVIU no ha considerado este aspecto funcional en las poblaciones. En especial, se requiere que se pida un informe detallado sobre la situación y sus eventuales soluciones definitivas.

Se pide en el proyecto FNDR: "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR PICA-MATILLA" informe jurídico de procedencia de la suplementación excesiva, retardo y morosidad en su término.

Se pide por la necesidad de control y difusión de información actualizada del comportamiento de unidades técnicas ejecutoras de programas y proyectos del FNDR que la División de Análisis y Control de Gestión DACOG, presente al CORE un proyecto de Reglamento Regional de Inversiones, que permita determinar, el cumplimiento de las unidades de los deberes y obligaciones estipulados en convenios mandatos celebrados, cualquiera sea su tipo, modalidad o especie, sobre la base de información objetiva comprobable, establecida normativamente.

Se abocó la Comisión Especial Fiscalizadora del CORE, a esclarecer los antecedentes posibles de ejecución y desarrollo del proyecto: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS Y JOVENES Y DOCENTES EN EL ÁMBITO DE LA MUSICA DE CONCIERTO", en que participó como unidad técnica ejecutora CORDUNAP.

Se acordó presentar denuncia ante la Contraloría Regional de Tarapacá, por la destrucción de veredas y soleras ejecutadas por SERVIU de Tarapacá, en el sector del casco antiguo de la ciudad de Iquique

Se aprueba que el Sr. Presidente del Consejo Regional oficie a la Sra. Contraloría Regional de Tarapacá para expresar la preocupación por la inusual latitud en la tramitación de la Toma de Razón de la resolución del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que sanciona el acuerdo del CORE, que aprobó el Plan Regional Intercomunal del Borde Costero de las Comunas de Iquique, Alto Hospicio y Huara, entendiendo que es el más relevante instrumento de desarrollo económico aprobado en los últimos tiempos, que orienta y posibilita eficazmente el desarrollo de iniciativas privadas y públicas

Se presenta solicitud de revisión del proyecto antes aprobado: "REPOSICIÓN CALETA CAVANCHA IQUIQUE" atendidas las circunstancias expuestas en el debate en la Sala.